

**1.- DATOS DEL TITULAR.**

(Deberán cumplimentarse todos los datos EN MAYÚSCULAS)

APELLIDOS Y NOMBRE:			
DNI/NIE/PASAPORTE:		Nº LICENCIA:	
E-MAIL:		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:			
CIUDAD / PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:	

**2.- DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Y ENVÍO DEL DOCUMENTO SOLICITADO (obligatorio)**

DIRECCIÓN:			
CIUDAD / PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:	

**3.- SOLICITUD (Se acompañará de la documentación correspondiente, ver reverso de este impreso)**

<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE EXAMEN TEÓRICO				
<input type="checkbox"/> EMISIÓN DE LICENCIA / ANOTACIÓN DE HABILITACIONES:	<input type="checkbox"/> MAF	<input type="checkbox"/> DCG	<input type="checkbox"/> AG	<input type="checkbox"/> H
<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE HABILITACIONES:	<input type="checkbox"/> MAF	<input type="checkbox"/> DCG	<input type="checkbox"/> AG	<input type="checkbox"/> H
<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN DE HABILITACIONES:	<input type="checkbox"/> MAF	<input type="checkbox"/> DCG	<input type="checkbox"/> AG	<input type="checkbox"/> H
<input type="checkbox"/> ANOTACIÓN DE HABILITACIÓN DE RADIOFONISTA (RTC)				
<input type="checkbox"/> ANOTACIÓN / REVALIDACIÓN / RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE INSTRUCTOR:	<input type="checkbox"/> FI MAF	<input type="checkbox"/> FI DGC	<input type="checkbox"/> FI AG	<input type="checkbox"/> FI H
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO EXAMINADOR:	<input type="checkbox"/> FE MAF	<input type="checkbox"/> FE DGC	<input type="checkbox"/> FE	<input type="checkbox"/> FE H
<input type="checkbox"/> CONVALIDACIÓN DE LICENCIA:	<input type="checkbox"/> FCL			<input type="checkbox"/> ULM de otro Estado
<input type="checkbox"/> DUPLICADO DE LICENCIA				

Indique en la columna de la izquierda qué tipo de trámite o documento solicita y en la columna de la derecha señale a qué tipo o tipos de variantes de aeronave se refiere esta solicitud. En el reverso de esta solicitud encontrará la documentación que debe adjuntar en cada caso.

**4.- REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS.CLÁUSULAS**

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos), le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de la "Solicitud de Emisión de Licencias y Habilitaciones de ULM, Anotaciones y Certificados" para los tratamientos de **Formación Ultraligeros** con la finalidad:

**De "Solicitar la Emisión de Licencias y Habilitaciones de ULM, Anotaciones y Certificados".** El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por el "Real Decreto 123/2015, de 27 de febrero, por el que se regula la licencia y habilitaciones del piloto de ultraligero."

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad de los tratamientos está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)".

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadeaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadeaerea.es)

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

[https://www.seguridadeaerea.gob.es/lang\\_castellano/normativa\\_aesa/proteccion\\_de\\_datos/registro/default.aspx](https://www.seguridadeaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/proteccion_de_datos/registro/default.aspx)

**5.- DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE**

Declaro que los datos aportados son correctos y completos a efectos de esta solicitud.

Lugar	Firma del/a declarante:
Fecha:	

**PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN**

A través de la Sede Electrónica de AESA

Podrá remitirse la documentación ante AESA a través de los procedimientos actualmente establecidos y en su caso, de acuerdo con la parte de tramitación electrónica conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Agencia Estatal de Seguridad Aérea**

Paseo de la Castellana 112

28046 (Madrid, España).

División de Licencias al Personal Aeronáutico

Servicio de Licencias de Aviación General

NORMATIVA APLICABLE: Real Decreto 123/2015 de 27 de febrero, por el que se regula la licencia y habilitación del piloto de ultraligero.  
NOTA 1: Se recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada.

**TRÁMITES QUE PRECISAN DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD:**

❖ **EMISIÓN DE LICENCIA / ANOTACIÓN DE HABILITACIONES:**

➤ **Emisión de licencia**

- Certificado de acreditación de experiencia en vuelo, F-DLA-EULM-04
- Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

➤ **Anotación de habilitaciones**

- Certificado de acreditación de experiencia teórica y práctica, F-DLA-EULM-04
- Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

❖ **REVALIDACIÓN HABILITACIONES:**

- Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado para cada variante de aeronave, según formato publicado en la página Web de AESA, para acreditar la experiencia de vuelo reciente (doce meses anteriores a la fecha de solicitud)

❖ **RENOVACIÓN DE HABILITACIONES:**

- Evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

❖ **ANOTACIÓN DE HABILITACIÓN DE RADIOFONISTA (RTC):**

➤ **Obtención**

- No se precisa documentación adicional al formato F-DLA-ULM-01 correctamente cumplimentado y firmado

➤ **Convalidación**

- Licencia de piloto OACI en vigor

❖ **ANOTACIÓN / REVALIDACIÓN / RENOVACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE INSTRUCTOR FI (ULM):**

➤ **Obtención**

- No se precisa documentación adicional al formato F-DLA-ULM-01 correctamente cumplimentado y firmado

➤ **Revalidación**

- Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado, según formato publicado en la página Web de AESA, para acreditar la experiencia de instrucción reciente en cada una de las variantes de aeronave (doce meses anteriores a la fecha de solicitud)

➤ **Anotación de una habilitación de instructor en otra variante de aeronave**

- Registro de tiempo de vuelo del piloto compulsado para acreditar la experiencia de vuelo, según formato publicado en la página Web de AESA

❖ **CERTIFICADO DE EXAMINADOR:**

➤ **Obtención / Renovación**

- Formato F-DLA-EULM-10 - PUBLICACION DATOS DE LOS EXAMINADORES DE ULM DESIGNADOS

➤ **Revalidación**

- Acreditación de experiencia reciente (2 pruebas de vuelo en los 12 meses anteriores a la solicitud)
- Formato F-DLA-EULM-10 - PUBLICACION DATOS DE LOS EXAMINADORES DE ULM DESIGNADOS

❖ **CONVALIDACIÓN LICENCIA:**

➤ **Licencias de ULM expedidas en otros estados**

- Fotocopia compulsada del pasaporte o documento de identidad equivalente
- Fotocopia compulsada de la licencia en vigor y del certificado médico según lo previsto en el art. 8.1 letra b)
  - Si la licencia no lleva inserta la habilitación que pretende obtener, deberá acreditar la experiencia de vuelo en el tipo de aeronave, cuya convalidación solicita. La documentación acreditativa de la misma deberá estar debidamente legalizada.
- Informe de evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

➤ **Licencias emitidas de acuerdo al Reglamento 1178/2011 (LAPL, PPL, CPL y ATPL)**

- En el caso de licencias expedidas en otros estados miembros, fotocopia compulsada del pasaporte o documento de identidad equivalente
- Fotocopia compulsada de la licencia en vigor y del certificado médico según lo previsto en el art. 8.1 letra b)
- Según proceda:
  - Certificado de acreditación de experiencia en vuelo, F-DLA-EULM-04, o
  - Informe de evaluación de prueba de vuelo, F-DLA-EULM-02

❖ **EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE LICENCIA**

- Fotocopia simple de la denuncia de extravío o sustracción de licencia.
- Deterioro: aportar la licencia deteriorada.